

	Entidad	Alianza Coordinadora – Mecanismo independiente	
	Unidad Responsable	Dirección Ejecutiva	
	Serie / Subserie	Actas Asamblea General	
	Código - Subcódigo	MI-10 - 910 – 911	
	Número de Orden	004	
	Fecha del Documento	26/05/2026	
	Tipo Documento	Acta Asamblea General Ordinaria	

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 21 DE ABIRL - 4 DE MAYO DE 2026

Siendo las **6:00 p.m. del día 21 de abril de 2026**, se da inicio a la Asamblea General Ordinaria de la **ALIANZA COORDINADORA DE ORGANIZACIONES NACIONALES QUE REPRESENTAN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA LA IMPLEMENTACION DEL MECANISMO INDEPENDIENTE**, realizada en modalidad virtual, de conformidad con la convocatoria previamente efectuada a los miembros de la organización a través de los canales institucionales.

La sesión fue presidida por la señora **Mónica Cortés**, en su calidad de Presidenta de la Junta Directiva y vocal principal de ASDOWN Colombia.

En desarrollo de este punto, se procede a la verificación del quórum mediante el registro de asistencia de las organizaciones miembros con derecho a voz y voto. Una vez verificada la participación de los asistentes, se constata la existencia de **quórum deliberatorio y decisorio**, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la organización.

En consecuencia, la presidencia declara formalmente instalada la Asamblea General Ordinaria y se da inicio al desarrollo del orden del día.

Durante el desarrollo de la sesión, y considerando la extensión de los temas a tratar, siendo las **9:07 p.m.** (con una duración total de **3 horas y 7 minutos**), la presidencia propone suspender la reunión con el fin de continuarla en una segunda sesión y garantizar el abordaje completo del orden del día. La propuesta es acogida por los asistentes.

En consecuencia, se deja constancia de que la Asamblea General Ordinaria se desarrolló en **dos sesiones**, manteniendo su continuidad jurídica y deliberativa.

La segunda sesión se reanuda el día **4 de mayo de 2026 a las 6:00 p.m.**, bajo la misma presidencia de la señora Mónica Cortés, con el propósito de continuar el

	Entidad	Alianza Coordinadora – Mecanismo independiente	
	Unidad Responsable	Dirección Ejecutiva	
	Serie / Subserie	Actas Asamblea General	
	Código - Subcódigo	MI-10 - 910 – 911	
	Número de Orden	004	
	Fecha del Documento	26/05/2026	
	Tipo Documento	Acta Asamblea General Ordinaria	

desarrollo de los puntos pendientes del orden del día. Esta sesión tuvo igualmente una duración de **3 horas y 7 minutos**, finalizando a las **9:07 p.m.**

Se deja constancia de que ambas sesiones hacen parte de una misma Asamblea General Ordinaria, manteniendo plena validez las deliberaciones y decisiones adoptadas en su conjunto.

Decisiones:

- Se declara la existencia de quórum deliberatorio y decisorio.
- Se instala formalmente la Asamblea General Ordinaria.
- Se aprueba la suspensión de la primera sesión y su continuación en una segunda fecha.
- Se reconoce la continuidad jurídica de la Asamblea en ambas sesiones.

2. Nombramiento de secretaria ad hoc

En desarrollo del segundo punto del orden del día, la presidencia de la Asamblea, en cabeza de la señora **Mónica Cortés**, propone la designación de una persona que ejerza las funciones de **secretaría ad hoc**, con el fin de apoyar el registro, organización y elaboración del acta correspondiente a la presente Asamblea General Ordinaria.

En este sentido, se somete a consideración de los asistentes la postulación de la señora **Laura Cristina Uribe**, teniendo en cuenta su experiencia previa en el acompañamiento a procesos de gestión secretarial dentro de la organización y su participación en sesiones anteriores.

La propuesta es acogida por los miembros presentes, y la señorita **Laura Cristina Uribe** manifiesta su aceptación para ejercer el rol de secretaria ad hoc durante el desarrollo de la Asamblea.

Se deja constancia de que la designación de la secretaría ad hoc aplica para **la totalidad de la Asamblea General Ordinaria**, comprendiendo tanto la sesión realizada el día 21 de abril de 2026 como su continuación el día 4 de mayo de 2026,

	Entidad	Alianza Coordinadora – Mecanismo independiente	
	Unidad Responsable	Dirección Ejecutiva	
	Serie / Subserie	Actas Asamblea General	
	Código - Subcódigo	MI-10 - 910 – 911	
	Número de Orden	004	
	Fecha del Documento	26/05/2026	
	Tipo Documento	Acta Asamblea General Ordinaria	

garantizando la continuidad en el registro de las deliberaciones y decisiones adoptadas.

Decisión:

Se designa a la señorita **Laura Cristina Uribe** como secretaria ad hoc de la Asamblea General Ordinaria.

Compromisos:

- Elaborar el acta de la Asamblea conforme al desarrollo de ambas sesiones.
- Consolidar la información correspondiente a las deliberaciones y decisiones adoptadas.

3. Aprobación del reglamento de la Asamblea 2026

En desarrollo de este punto del orden del día, la presidencia de la Asamblea somete a consideración de los miembros el **reglamento de la Asamblea General Ordinaria 2026**, con el fin de establecer las reglas de funcionamiento para el desarrollo de la sesión.

En este espacio, la presidencia consulta a los asistentes sobre la aprobación del reglamento, brindando la oportunidad para manifestar observaciones o desacuerdos frente al mismo.

De acuerdo con lo registrado en las sesiones, no se presentan objeciones ni solicitudes de modificación por parte de los miembros presentes.

En consecuencia, el reglamento es aprobado por la Asamblea, estableciendo el marco procedimental para el desarrollo de los puntos del orden del día.

Se deja constancia de que el reglamento aprobado rige para la totalidad de la Asamblea General Ordinaria, comprendiendo tanto la sesión del 21 de abril como la del 4 de mayo de 2026.

Decisión:

Se aprueba el reglamento de la Asamblea General Ordinaria 2026.

	Entidad	Alianza Coordinadora – Mecanismo independiente	
	Unidad Responsable	Dirección Ejecutiva	
	Serie / Subserie	Actas Asamblea General	
	Código - Subcódigo	MI-10 - 910 – 911	
	Número de Orden	004	
	Fecha del Documento	26/05/2026	
	Tipo Documento	Acta Asamblea General Ordinaria	

4. Lectura y aprobación del orden del día

En desarrollo de este punto, la presidencia de la Asamblea procede a presentar el orden del día propuesto para la Asamblea General Ordinaria 2026, el cual contempla los temas administrativos, financieros, organizacionales y estatutarios a ser abordados durante las dos sesiones programadas.

La presidenta de la Junta Directiva, señora **Mónica Cortés**, socializa los puntos incluidos dentro del orden del día y somete el mismo a consideración de los asistentes, con el propósito de que los miembros de la Asamblea puedan manifestar observaciones, propuestas de modificación o solicitudes de inclusión de nuevos temas.

Durante este espacio, los asistentes realizan intervenciones relacionadas con el alcance de algunos puntos y la necesidad de garantizar que los asuntos prioritarios de la organización fueran incluidos dentro de la agenda de trabajo de la Asamblea. Asimismo, se deja constancia de que el desarrollo del orden del día se proyectó para llevarse a cabo en las dos sesiones de la Asamblea, considerando la amplitud de los temas sometidos a consideración.

Posteriormente, una vez agotadas las observaciones presentadas por los asistentes, la presidencia somete a aprobación el orden del día, el cual es acogido por la Asamblea para continuar con el desarrollo de la reunión.

El orden del día aprobado corresponde a los siguientes puntos:

1. Verificación del quórum e instalación de la sesión.
2. Nombramiento de secretaria ad hoc.
3. Aprobación del reglamento de la Asamblea 2026.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Nombramiento del comité verificador y aprobador del acta.
6. Informe de gestión.
7. Informe de la Revisora Fiscal.

	Entidad	Alianza Coordinadora – Mecanismo independiente	
	Unidad Responsable	Dirección Ejecutiva	
	Serie / Subserie	Actas Asamblea General	
	Código - Subcódigo	MI-10 - 910 – 911	
	Número de Orden	004	
	Fecha del Documento	26/05/2026	
	Tipo Documento	Acta Asamblea General Ordinaria	

8. Presentación del informe de situación financiera.
9. Presentación de la propuesta de presupuesto 2026.
10. Presentación de la propuesta del plan de acción 2026.
11. Autorización a la Directora Ejecutiva en su calidad de representante legal para tramitar ante la DIAN el ingreso al Régimen Especial Tributario.
12. Elección de vacantes de la Junta Directiva.
13. Renuncia de la Revisora Fiscal.
14. Nombramiento de revisor fiscal y fijación de honorarios.
15. Propositiones y varios.

Decisión:

Se aprueba el orden del día de la Asamblea General Ordinaria 2026.

5. Nombramiento del comité verificador y aprobador del acta

En desarrollo de este punto del orden del día, la presidencia de la Asamblea somete a consideración de los asistentes la conformación del comité encargado de verificar y aprobar el acta de la presente Asamblea General Ordinaria, con el fin de garantizar que el contenido refleje adecuadamente las deliberaciones y decisiones adoptadas durante las dos sesiones desarrolladas.

Para integrar dicho comité son postulados:

- **Adriana Vallejo Córdoba**, representante de **ASDOWN**.
- **Miguel Ángel González**, representante de **FECODIF**.

Las personas postuladas manifiestan su aceptación para asumir esta función.

Se deja constancia de que el comité tendrá a su cargo la revisión y aprobación del acta correspondiente a las sesiones realizadas los días 21 de abril y 4 de mayo de 2026.

Decisión:

Se aprueba la conformación del comité verificador y aprobador del acta integrado por Adriana Vallejo Córdoba y Miguel Ángel González.

	Entidad	Alianza Coordinadora – Mecanismo independiente	
	Unidad Responsable	Dirección Ejecutiva	
	Serie / Subserie	Actas Asamblea General	
	Código - Subcódigo	MI-10 - 910 – 911	
	Número de Orden	004	
	Fecha del Documento	26/05/2026	
	Tipo Documento	Acta Asamblea General Ordinaria	

6. Informe de gestión

En desarrollo de este punto del orden del día, se presenta a la Asamblea el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2025, el cual recoge las principales acciones adelantadas por la organización en el marco del fortalecimiento y puesta en marcha del Mecanismo Independiente.

Durante la discusión del informe, el señor **Giovanny Lavo** toma la palabra para señalar la importancia de que los documentos sean revisados previamente por los miembros de la Asamblea antes de las sesiones, con el fin de optimizar el tiempo de las reuniones y facilitar discusiones más concretas sobre los temas sometidos a consideración.

Por su parte, la señora **Mónica Cortés** realiza precisiones relacionadas con el contenido del informe, aclarando que la vinculación de la Directora Ejecutiva, Ana María Núñez, se produjo a partir del mes de mayo, aspecto que debe tenerse en cuenta al momento de evaluar la gestión desarrollada durante la vigencia. Asimismo, resalta el objetivo de la puesta en marcha del Mecanismo Independiente y destaca especialmente el trabajo realizado en el informe de monitoreo y en el Sistema de Alertas Tempranas, señalándolos como avances relevantes dentro de la gestión institucional.

Una vez finalizadas las intervenciones y observaciones presentadas por los asistentes, la presidencia somete a consideración de la Asamblea la aprobación del informe de gestión.

Decisión:

La Asamblea aprueba el informe de gestión correspondiente a la vigencia 2025.

Compromisos:

- Fortalecer la socialización previa de documentos para optimizar el desarrollo de futuras sesiones.

	Entidad	Alianza Coordinadora – Mecanismo independiente	
	Unidad Responsable	Dirección Ejecutiva	
	Serie / Subserie	Actas Asamblea General	
	Código - Subcódigo	MI-10 - 910 – 911	
	Número de Orden	004	
	Fecha del Documento	26/05/2026	
	Tipo Documento	Acta Asamblea General Ordinaria	

- Continuar consolidando las acciones relacionadas con el monitoreo y el Sistema de Alertas Tempranas.

7. Informe de la Revisora Fiscal

La Presidencia de la Asamblea informó a los asistentes que la Revisora Fiscal no pudo asistir a la sesión por motivos personales previamente comunicados a la organización, razón por la cual no fue posible atender directamente las inquietudes formuladas por algunos miembros de la Asamblea frente al informe emitido para la vigencia 2025.

En consecuencia, se dejó constancia de que el informe de Revisoría Fiscal fue remitido oportunamente a los asambleístas y puesto a disposición para su revisión y análisis dentro del desarrollo de la Asamblea. Asimismo, se recordó que durante la primera sesión de la Asamblea se había planteado la necesidad de contar con una revisión adicional respecto de las salvedades y observaciones formuladas por la Revisora Fiscal.

La Directora Ejecutiva informó que, atendiendo las inquietudes planteadas por la Asamblea, se solicitó un concepto técnico externo orientado exclusivamente a verificar si las observaciones y salvedades señaladas en el informe de Revisoría Fiscal habían sido aclaradas, ajustadas o subsanadas documental y financieramente por la organización. Para ello, se entregó al profesional externo la totalidad de los soportes financieros, documentos contables, registros de caja y demás evidencias relacionadas con el manejo financiero de la entidad y del mecanismo independiente.

Durante la deliberación, el señor **GIOVANNY LAVOZ** solicitó claridad respecto de quién había realizado dicha revisión externa, a lo cual se respondió que el profesional seleccionado correspondía a uno de los postulados previamente presentados dentro del proceso de elección de Revisor Fiscal.

	Entidad	Alianza Coordinadora – Mecanismo independiente	
	Unidad Responsable	Dirección Ejecutiva	
	Serie / Subserie	Actas Asamblea General	
	Código - Subcódigo	MI-10 - 910 – 911	
	Número de Orden	004	
	Fecha del Documento	26/05/2026	
	Tipo Documento	Acta Asamblea General Ordinaria	

Posteriormente, la señora **MARÍA COVADONGA FENTANTES DIEZ DE RIEGO** realizó una observación de carácter legal y técnico, manifestando que un informe de Revisoría Fiscal no podía ser sustituido ni corregido por un nuevo dictamen emitido por otro profesional, toda vez que las observaciones formuladas por la Revisora Fiscal correspondían al ejercicio autónomo de sus funciones durante el periodo auditado. Indicó igualmente que un concepto posterior únicamente podía referirse a la aclaración, corrección o subsanación de aspectos específicos observados, mas no modificar el concepto inicialmente emitido por la Revisora Fiscal designada por la Asamblea.

En ese mismo sentido, se desarrolló una discusión técnica respecto de algunas observaciones previamente formuladas sobre anticipos y manejo financiero. La Directora Ejecutiva manifestó que dichas situaciones habían sido subsanadas y regularizadas, mientras que la señora **MARÍA COVADONGA FENTANTES DIEZ DE RIEGO** reiteró que las observaciones históricas formuladas por la Revisora Fiscal mantenían validez respecto de los hechos ocurridos durante el periodo auditado, aun cuando posteriormente se hubieran realizado correcciones o ajustes administrativos.

Acto seguido, se procedió a la lectura integral del concepto técnico externo fechado el 3 de mayo de 2026, en el cual se concluyó que las situaciones previamente observadas habían sido debidamente aclaradas, ajustadas y subsanadas, indicando además que no se evidenciaban incorrecciones materiales que sustentaran mantener un dictamen con salvedades.

Finalizada la lectura del documento, la señora **MARÍA COVADONGA FENTANTES DIEZ DE RIEGO** reiteró que dicho concepto debía entenderse como un pronunciamiento complementario sobre la subsanación de aspectos observados y no como una sustitución o modificación del dictamen emitido originalmente por la Revisora Fiscal. Asimismo, solicitó que ambos documentos el informe original de

	Entidad	Alianza Coordinadora – Mecanismo independiente	
	Unidad Responsable	Dirección Ejecutiva	
	Serie / Subserie	Actas Asamblea General	
	Código - Subcódigo	MI-10 - 910 – 911	
	Número de Orden	004	
	Fecha del Documento	26/05/2026	
	Tipo Documento	Acta Asamblea General Ordinaria	

Revisoría Fiscal y el concepto técnico posterior fueran anexados integralmente al Acta de Asamblea.

Posteriormente, la Presidenta de la Asamblea consultó a los asistentes sobre la continuidad del punto, indicando la señora MARÍA COVADONGA FENTANTES DIEZ DE RIEGO que el informe no requería aprobación formal de la Asamblea y que podía darse continuidad al siguiente punto del orden del día.

Decisiones adoptadas

La Asamblea decidió:

- Dar por conocido el informe emitido por la Revisora Fiscal correspondiente a la vigencia 2025.
- Dar lectura y dejar incorporado dentro de la Asamblea el concepto técnico externo presentado el 3 de mayo de 2026.
- Reconocer que el concepto técnico externo tenía carácter complementario y aclaratorio respecto de las salvedades observadas, sin sustituir ni modificar el dictamen originalmente emitido por la Revisora Fiscal.
- Continuar con el desarrollo del orden del día, dando por agotado el presente punto.
- Anexar integralmente a la presente acta tanto el informe de Revisoría Fiscal como el concepto técnico externo leído durante la segunda sesión de la Asamblea.

Compromisos y constancias

Se dejó constancia y como compromiso institucional que:

- Los documentos relacionados con el informe de Revisoría Fiscal y el concepto técnico externo permanecerán incorporados como soportes oficiales de la Asamblea General Ordinaria 2026.

	Entidad	Alianza Coordinadora – Mecanismo independiente	
	Unidad Responsable	Dirección Ejecutiva	
	Serie / Subserie	Actas Asamblea General	
	Código - Subcódigo	MI-10 - 910 – 911	
	Número de Orden	004	
	Fecha del Documento	26/05/2026	
	Tipo Documento	Acta Asamblea General Ordinaria	

- La organización continuará fortaleciendo los mecanismos de control y seguimiento financiero orientados a prevenir observaciones futuras en materia administrativa y contable.
- Las aclaraciones y ajustes efectuados frente a las salvedades identificadas deberán mantenerse debidamente soportados documentalmente para efectos de control interno y eventual verificación posterior.
- Las observaciones realizadas por los miembros de la Asamblea respecto del alcance jurídico y técnico de los conceptos emitidos quedarán registradas expresamente dentro de la presente acta como constancia de deliberación.

8. Presentación del Informe de Situación Financiera

La Presidenta de la Asamblea dio continuidad al orden del día indicando que se procedería con la presentación del informe de situación financiera correspondiente a la vigencia 2025, precisando que dicho punto guardaba relación con algunas de las observaciones e inquietudes abordadas previamente durante el análisis del informe de Revisoría Fiscal.

Para el desarrollo del punto intervino la contadora SANDRA LIZARAZO, quien manifestó que la información financiera había sido remitida previamente a los miembros de la Asamblea para su conocimiento y revisión anticipada. En razón de ello, consultó a los asistentes si consideraban necesario realizar nuevamente la presentación integral de los estados financieros o si, por el contrario, preferían concentrar la sesión en resolver las inquietudes y observaciones pendientes formuladas durante la primera sesión de la Asamblea.

La Presidenta de la Asamblea reiteró que la documentación financiera había sido enviada con anterioridad y consultó a los asistentes si deseaban una nueva exposición completa o únicamente la aclaración de los aspectos específicos pendientes.

	Entidad	Alianza Coordinadora – Mecanismo independiente	
	Unidad Responsable	Dirección Ejecutiva	
	Serie / Subserie	Actas Asamblea General	
	Código - Subcódigo	MI-10 - 910 – 911	
	Número de Orden	004	
	Fecha del Documento	26/05/2026	
	Tipo Documento	Acta Asamblea General Ordinaria	

Durante este punto, el señor GIOVANNY LAVOZ manifestó que el informe de situación financiera y el presupuesto habían quedado pendientes de aprobación en la sesión anterior, debido a que existían observaciones y correcciones que debían ser revisadas previamente por la Asamblea antes de adoptar una decisión definitiva. Seguidamente, se desarrolló la presentación y aclaración de los principales componentes de los estados financieros de la organización correspondientes a la vigencia 2025, incluyendo aspectos relacionados con:

- Estado de situación financiera.
- Estado de resultados.
- Ejecución presupuestal.
- Manejo de recursos y soportes contables.
- Registro de anticipos y ajustes financieros.
- Soportes documentales y obligaciones contables de la organización.

Durante la deliberación, los asistentes formularon preguntas, solicitudes de aclaración y observaciones relacionadas con el manejo financiero, la trazabilidad de algunos movimientos contables y la consistencia de la información presentada, las cuales fueron atendidas por la contadora y por la Dirección Ejecutiva.

Asimismo, se dejó constancia de que varios de los aspectos observados durante la primera sesión habían sido objeto de revisión y aclaración dentro del marco de la documentación complementaria allegada a la Asamblea y del concepto técnico externo presentado durante el punto anterior.

Decisiones adoptadas

La Asamblea decidió:

- Dar por presentado el informe de situación financiera correspondiente a la vigencia 2025.
- Tener por recibidos y conocidos los estados financieros y documentos soporte remitidos previamente a los asambleístas.

	Entidad	Alianza Coordinadora – Mecanismo independiente	
	Unidad Responsable	Dirección Ejecutiva	
	Serie / Subserie	Actas Asamblea General	
	Código - Subcódigo	MI-10 - 910 – 911	
	Número de Orden	004	
	Fecha del Documento	26/05/2026	
	Tipo Documento	Acta Asamblea General Ordinaria	

- Continuar con el análisis y discusión de los aspectos financieros observados durante la primera sesión de la Asamblea.
- Incorporar como soporte de la presente acta los estados financieros y documentos contables puestos en conocimiento de la Asamblea.

Compromisos y constancias

Se dejó constancia y como compromiso institucional que:

- La organización continuará fortaleciendo los mecanismos de control financiero y seguimiento contable.
- Los soportes financieros y documentos relacionados con la situación financiera permanecerán disponibles para consulta institucional de los miembros competentes de la Asamblea y órganos de control.
- Las observaciones formuladas por los asambleístas durante el desarrollo del punto serán consideradas dentro de los procesos de mejora administrativa y financiera de la organización.

9. Presentación de la Propuesta de Presupuesto 2026

En continuidad con el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria 2026, adelantada en dos sesiones correspondientes a los días 21 de abril y 4 de mayo de 2026, se retomó el análisis y discusión de la propuesta de presupuesto institucional para la vigencia 2026, dejándose constancia de que las deliberaciones, observaciones y decisiones adoptadas frente al presente punto hacen parte integral de ambas sesiones de la Asamblea y conservan unidad jurídica y funcional dentro de la presente acta.

Durante la deliberación, los asistentes recordaron que el presupuesto había sido objeto de discusión en la primera sesión de la Asamblea y que su aprobación había quedado pendiente debido a observaciones y aclaraciones relacionadas con los estados financieros y el informe de revisoría fiscal.

	Entidad	Alianza Coordinadora – Mecanismo independiente	
	Unidad Responsable	Dirección Ejecutiva	
	Serie / Subserie	Actas Asamblea General	
	Código - Subcódigo	MI-10 - 910 – 911	
	Número de Orden	004	
	Fecha del Documento	26/05/2026	
	Tipo Documento	Acta Asamblea General Ordinaria	

En ese sentido, el señor GIOVANNY LAVOZ manifestó que tanto el informe de situación financiera como la propuesta presupuestal habían quedado pendientes de aprobación en la sesión anterior debido a que existían observaciones y correcciones que debían ser revisadas previamente por la Asamblea antes de adoptar una decisión definitiva.

Posteriormente, dentro de las discusiones relacionadas con la situación financiera de la organización, la señora KATHERINE MONSALVE propuso que la aprobación de los estados financieros fuera aplazada junto con el nombramiento de la revisoría fiscal, considerando necesario contar previamente con una revisión adicional frente a las salvedades planteadas en el informe de revisoría.

Durante la deliberación, la señora MÓNICA CORTÉS manifestó preocupación frente a los tiempos institucionales y de ejecución, señalando que varios procesos administrativos y operativos se encontraban retrasados debido a la ausencia de definiciones frente a algunos de los puntos financieros discutidos por la Asamblea. Por su parte, la señora KATHERINE MONSALVE indicó que, a su consideración, el trámite relacionado con el régimen especial tributario posiblemente ya no podría adelantarse durante la vigencia correspondiente debido a los términos establecidos para ello. No obstante, reiteró la necesidad de mantener mecanismos de revisión financiera y control institucional.

Frente a las discusiones sobre la posibilidad de continuar o no con la aprobación presupuestal, la Directora Ejecutiva, ANA MARÍA NÚÑEZ, manifestó expresamente que “el presupuesto no depende del año pasado”, indicando que la propuesta presupuestal para la vigencia 2026 podía ser analizada y sometida a consideración de la Asamblea de manera independiente a las discusiones relacionadas con los estados financieros de la vigencia anterior.

	Entidad	Alianza Coordinadora – Mecanismo independiente	
	Unidad Responsable	Dirección Ejecutiva	
	Serie / Subserie	Actas Asamblea General	
	Código - Subcódigo	MI-10 - 910 – 911	
	Número de Orden	004	
	Fecha del Documento	26/05/2026	
	Tipo Documento	Acta Asamblea General Ordinaria	

Agotadas las intervenciones y aclaraciones correspondientes, la Presidencia de la Asamblea sometió a consideración de los asistentes la aprobación de la propuesta de presupuesto institucional para la vigencia 2026.

Decisiones adoptadas

La Asamblea decidió:

- Aprobar la propuesta de presupuesto institucional correspondiente a la vigencia 2026.
- Autorizar a la Dirección Ejecutiva para adelantar las actuaciones administrativas y operativas necesarias para la ejecución del presupuesto aprobado.
- Incorporar como soporte integral de la presente acta el documento presupuestal socializado ante la Asamblea.

La aprobación del presupuesto 2026 fue realizada por mayoría de los asistentes con derecho a voto, dejándose constancia expresa de que el señor MARTÍN DE LA HOZ, delegado de CONALIVI, emitió voto negativo frente a la aprobación de la propuesta presupuestal presentada.

En consecuencia, la decisión no fue adoptada por unanimidad sino por mayoría de la Asamblea.

Compromisos y constancias

Se dejó constancia y como compromiso institucional que:

- La ejecución presupuestal deberá desarrollarse conforme a criterios de transparencia, trazabilidad y seguimiento financiero.
- Las observaciones formuladas por los miembros de la Asamblea respecto del manejo financiero y mecanismos de control serán consideradas dentro de los procesos de seguimiento institucional.
- El presupuesto aprobado servirá de soporte financiero para la ejecución del Plan de Acción 2026 y demás actividades institucionales de la organización.

	Entidad	Alianza Coordinadora – Mecanismo independiente	
	Unidad Responsable	Dirección Ejecutiva	
	Serie / Subserie	Actas Asamblea General	
	Código - Subcódigo	MI-10 - 910 – 911	
	Número de Orden	004	
	Fecha del Documento	26/05/2026	
	Tipo Documento	Acta Asamblea General Ordinaria	

10. Presentación de la Propuesta del Plan de Acción 2026

En continuidad con el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria 2026, realizada en dos sesiones correspondientes a los días 21 de abril y 4 de mayo de 2026, se procedió a la presentación y aprobación de la propuesta del Plan de Acción 2026, dejándose constancia de que las deliberaciones y decisiones adoptadas frente al presente punto hacen parte integral de ambas sesiones de la Asamblea y conservan unidad jurídica y funcional dentro de la presente acta.

La Dirección Ejecutiva presentó la propuesta del Plan de Acción 2026, exponiendo las principales líneas estratégicas, actividades proyectadas y componentes operativos previstos para la vigencia correspondiente.

Durante la deliberación, la Directora Ejecutiva, ANA MARÍA NÚÑEZ, manifestó que el Plan de Acción guardaba relación directa con el presupuesto institucional previamente discutido por la Asamblea.

Posteriormente, la señora MÓNICA CORTÉS sometió formalmente a consideración de la Asamblea la aprobación del Plan de Acción 2026, indicando que, dada su relación con el presupuesto previamente discutido, y con el propósito de agilizar el desarrollo de la sesión, se consultaría directamente a los asistentes si existía alguna oposición frente a su aprobación.

En ese sentido, se solicitó a los asistentes que, en caso de no encontrarse de acuerdo con la aprobación del Plan de Acción 2026, manifestaran expresamente su oposición de manera verbal o escrita dentro de la sesión.

No presentándose manifestaciones de oposición por parte de los asistentes, la señora MARÍA COVADONGA indicó que consideraba que existía consenso frente a la aprobación del punto. Seguidamente, el señor MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ manifestó expresamente la aprobación del Plan de Acción presentado.

	Entidad	Alianza Coordinadora – Mecanismo independiente	
	Unidad Responsable	Dirección Ejecutiva	
	Serie / Subserie	Actas Asamblea General	
	Código - Subcódigo	MI-10 - 910 – 911	
	Número de Orden	004	
	Fecha del Documento	26/05/2026	
	Tipo Documento	Acta Asamblea General Ordinaria	

Agotadas las intervenciones y no existiendo observaciones adicionales, la Presidencia de la Asamblea dio por aprobado el Plan de Acción 2026.

Decisiones adoptadas

La Asamblea decidió:

- Aprobar el Plan de Acción institucional correspondiente a la vigencia 2026.
- Autorizar a la Dirección Ejecutiva para adelantar las actuaciones administrativas, técnicas y operativas necesarias para la implementación y ejecución del plan aprobado.
- Incorporar como soporte integral de la presente acta el documento definitivo del Plan de Acción 2026 presentado ante la Asamblea.

La aprobación del Plan de Acción 2026 fue realizada por unanimidad de los asistentes con derecho a voto.

Compromisos y constancias

Se dejó constancia y como compromiso institucional que:

- La ejecución del Plan de Acción 2026 deberá desarrollarse conforme a criterios de seguimiento, trazabilidad y articulación institucional.
- La Dirección Ejecutiva presentará informes periódicos de avance y cumplimiento ante los órganos competentes de la organización.
- Las actividades contempladas en el Plan de Acción deberán ejecutarse de manera articulada con el presupuesto aprobado para la vigencia 2026.

11. Autorización a la Directora Ejecutiva en su calidad de Representante Legal para tramitar ante la DIAN el ingreso al Régimen Especial Tributario

En continuidad con el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria 2026, adelantada en dos sesiones correspondientes a los días 21 de abril y 4 de mayo de 2026, se procedió al desarrollo del punto relacionado con la autorización a la Directora Ejecutiva, en su calidad de representante legal, para adelantar ante la

	Entidad	Alianza Coordinadora – Mecanismo independiente	
	Unidad Responsable	Dirección Ejecutiva	
	Serie / Subserie	Actas Asamblea General	
	Código - Subcódigo	MI-10 - 910 – 911	
	Número de Orden	004	
	Fecha del Documento	26/05/2026	
	Tipo Documento	Acta Asamblea General Ordinaria	

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN los trámites relacionados con el ingreso de la organización al Régimen Especial Tributario.

Durante la deliberación, la señora MÓNICA CORTÉS manifestó que dicho trámite se encontraba pendiente y guardaba relación con los requisitos exigidos para las organizaciones que buscan acceder o mantenerse dentro del régimen especial tributario.

Asimismo, dentro de las discusiones relacionadas con los estados financieros y la necesidad de contar con revisoría fiscal, se dejó constancia de que la existencia de esta figura había sido incorporada principalmente con el propósito de atender los requisitos asociados al trámite ante la DIAN para el régimen especial tributario, aun cuando dicha figura no estuviera expresamente contemplada dentro de los estatutos de la organización.

En ese mismo sentido, la señora KATHERINE MONSALVE manifestó que, para efectos del trámite relacionado con el régimen especial tributario, resultaba necesario mantener mecanismos de control y revisión financiera, razón por la cual sugirió aplazar la aprobación de los estados financieros y el nombramiento de la revisoría fiscal hasta contar con mayores elementos de revisión y soporte. Igualmente indicó que, según su apreciación, posiblemente los tiempos para la presentación del trámite ante la DIAN para la vigencia correspondiente ya se encontraban vencidos.

Durante este punto también se generaron intervenciones relacionadas con la necesidad de fortalecer los mecanismos de control financiero, garantizar soporte documental suficiente y asegurar que cualquier trámite adelantado ante la autoridad tributaria se encontrara debidamente respaldado por la documentación financiera y administrativa correspondiente.

Agotadas las intervenciones y continuando con el desarrollo del orden del día, la Presidencia de la Asamblea sometió a consideración de los asistentes la

	Entidad	Alianza Coordinadora – Mecanismo independiente	
	Unidad Responsable	Dirección Ejecutiva	
	Serie / Subserie	Actas Asamblea General	
	Código - Subcódigo	MI-10 - 910 – 911	
	Número de Orden	004	
	Fecha del Documento	26/05/2026	
	Tipo Documento	Acta Asamblea General Ordinaria	

autorización correspondiente para que la representante legal pudiera adelantar las actuaciones administrativas necesarias ante la DIAN.

Decisiones adoptadas

La Asamblea decidió:

- Autorizar a la Directora Ejecutiva, en calidad de representante legal de la organización, para adelantar ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN las actuaciones y trámites administrativos relacionados con el ingreso y/o gestión correspondiente al Régimen Especial Tributario.
- Facultar a la representante legal para suscribir, radicar y presentar los documentos y actuaciones que resultaran necesarias dentro del trámite correspondiente.
- Continuar fortaleciendo los mecanismos de revisión y control financiero asociados a los requisitos exigidos para las entidades pertenecientes o aspirantes al Régimen Especial Tributario.

La decisión fue aprobada por mayoría de los asistentes presentes con derecho a voto.

Compromisos y constancias

Se dejó constancia y como compromiso institucional que:

- Los trámites adelantados ante la DIAN deberán estar soportados en la información financiera, contable y administrativa oficialmente presentada ante la Asamblea.
- Las observaciones formuladas por los miembros de la Asamblea respecto de control financiero y revisión contable serán consideradas dentro de los procesos institucionales posteriores.
- La organización continuará evaluando los mecanismos técnicos y administrativos requeridos para garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones derivadas del Régimen Especial Tributario.

	Entidad	Alianza Coordinadora – Mecanismo independiente	
	Unidad Responsable	Dirección Ejecutiva	
	Serie / Subserie	Actas Asamblea General	
	Código - Subcódigo	MI-10 - 910 – 911	
	Número de Orden	004	
	Fecha del Documento	26/05/2026	
	Tipo Documento	Acta Asamblea General Ordinaria	

12. Elección de vacantes de la Junta Directiva

En continuidad con el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria 2026, adelantada en dos sesiones correspondientes a los días 21 de abril y 4 de mayo de 2026, se procedió al análisis del punto relacionado con la elección de vacantes de la Junta Directiva, dejándose constancia de que las deliberaciones, aclaraciones y decisiones adoptadas frente al presente punto hacen parte integral de ambas sesiones de la Asamblea y conservan unidad jurídica y funcional dentro de la presente acta.

Durante el desarrollo del punto, la señora MÓNICA CORTÉS indicó que, conforme al orden del día previamente aprobado, correspondía abordar el punto denominado “elección de vacantes de la Junta Directiva”.

Acto seguido, la señora MARÍA COVADONGA realizó una observación de carácter estatutario y jurídico, manifestando que existía una contradicción entre las disposiciones estatutarias relacionadas con las funciones de la Asamblea y la composición de la Junta Directiva. Explicó que, aunque uno de los artículos de los estatutos señalaba como función de la Asamblea la elección de la Junta Directiva, otro artículo establecía expresamente que los representantes serían designados directamente por cada una de las organizaciones integrantes, razón por la cual dichos cargos no podían entenderse sujetos a elección por parte de la Asamblea General.

Asimismo, manifestó que el período de la primera Junta Directiva ya se encontraba vencido y que correspondía a cada organización, dentro de su autonomía, decidir si renovaba por una sola vez a sus representantes actuales o si procedía a designar nuevos delegados para el correspondiente período estatutario.

Igualmente, señaló que la Asamblea sí podía dejar constancia de la situación actual de la Junta Directiva e instar a las organizaciones integrantes a adelantar los

	Entidad	Alianza Coordinadora – Mecanismo independiente	
	Unidad Responsable	Dirección Ejecutiva	
	Serie / Subserie	Actas Asamblea General	
	Código - Subcódigo	MI-10 - 910 – 911	
	Número de Orden	004	
	Fecha del Documento	26/05/2026	
	Tipo Documento	Acta Asamblea General Ordinaria	

trámites internos correspondientes para actualizar o ratificar sus delegaciones conforme a los estatutos vigentes.

Durante la discusión también se abordó el tema relacionado con la figura del secretario de actas de Junta Directiva, indicándose que dicha función podría ser asumida por una persona integrante de la Junta, con apoyo administrativo institucional, sin que ello implicara revivir la figura estatutaria del Secretario General anteriormente contemplada.

Posteriormente, el señor MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ manifestó que, en consecuencia, el punto no debía entenderse como una elección de vacantes por parte de la Asamblea, sino como una solicitud dirigida a las organizaciones integrantes para que, dentro de su autonomía, procedieran a nombrar o renovar a sus respectivos representantes y suplentes en la Junta Directiva.

Frente a lo anterior, la señora MÓNICA CORTÉS manifestó conformidad con la aclaración realizada, indicando que el punto sería asumido con carácter informativo y de exhortación institucional, más no como una elección formal adelantada por la Asamblea General.

Decisiones adoptadas

La Asamblea decidió:

- Dejar constancia de la situación actual de la Junta Directiva y del vencimiento del período de algunos de sus integrantes.
- Reconocer que la designación de representantes y suplentes de Junta Directiva corresponde a cada una de las organizaciones integrantes, conforme a la interpretación estatutaria expuesta durante la sesión.
- Instar a las organizaciones miembros para que adelanten, dentro de su autonomía y conforme a sus procedimientos internos, la renovación, ratificación o designación de sus respectivos representantes ante la Junta Directiva.

	Entidad	Alianza Coordinadora – Mecanismo independiente	
	Unidad Responsable	Dirección Ejecutiva	
	Serie / Subserie	Actas Asamblea General	
	Código - Subcódigo	MI-10 - 910 – 911	
	Número de Orden	004	
	Fecha del Documento	26/05/2026	
	Tipo Documento	Acta Asamblea General Ordinaria	

- Dejar constancia de que no se realizó elección formal de vacantes de Junta Directiva por parte de la Asamblea General durante la presente sesión pero que serán enviados por medio de correo electrónico a la directora ejecutiva para hacer la debida gestion.

Compromisos y constancias

Se dejó constancia y como compromiso institucional que:

- Las organizaciones integrantes deberán informar oportunamente las designaciones o renovaciones de sus representantes ante la Junta Directiva.
- Las situaciones relacionadas con la composición, funcionamiento y estructura de la Junta Directiva podrán ser objeto de revisión y ajuste dentro de futuros procesos de modificación estatutaria.
- La organización continuará revisando la armonización y coherencia interna de las disposiciones estatutarias relacionadas con las funciones de la Asamblea y la conformación de la Junta Directiva.

13. Renuncia de la Revisora Fiscal

En continuidad con el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria 2026, realizada en dos sesiones correspondientes a los días 21 de abril y 4 de mayo de 2026, se procedió al tratamiento del punto relacionado con la renuncia presentada por la Revisora Fiscal de la organización, dejándose constancia de que las deliberaciones, observaciones y decisiones adoptadas frente al presente punto hacen parte integral de ambas sesiones de la Asamblea y conservan unidad jurídica y funcional dentro de la presente acta.

Durante el desarrollo del punto, la Presidencia de la Asamblea recordó que la Revisora Fiscal no asistió a la sesión por motivos personales previamente informados a la organización y que, durante los puntos anteriores del orden del día, ya se habían abordado ampliamente las observaciones relacionadas con los

	Entidad	Alianza Coordinadora – Mecanismo independiente	
	Unidad Responsable	Dirección Ejecutiva	
	Serie / Subserie	Actas Asamblea General	
	Código - Subcódigo	MI-10 - 910 – 911	
	Número de Orden	004	
	Fecha del Documento	26/05/2026	
	Tipo Documento	Acta Asamblea General Ordinaria	

informes emitidos por dicha profesional y las discusiones derivadas de las salvedades presentadas dentro de su dictamen.

Asimismo, se dejó constancia de que, dentro de las discusiones previas de la Asamblea, varios asistentes manifestaron consideraciones relacionadas con la necesidad de fortalecer los mecanismos de revisión financiera, control institucional y articulación entre el ejercicio contable y la revisoría fiscal.

Durante la deliberación, la señora KATHERINE MONSALVE manifestó que, aun cuando la figura de la revisoría fiscal no estuviera expresamente contemplada en los estatutos de la organización, resultaba conveniente mantener mecanismos de revisión y control financiero, especialmente teniendo en cuenta las exigencias relacionadas con el régimen especial tributario y las observaciones previamente formuladas dentro del informe de revisoría fiscal.

Igualmente, se recordó que durante las discusiones previas la señora SANDRA LIZARAZO había señalado la importancia de mantener una adecuada articulación técnica y comunicación permanente entre la contabilidad y la revisoría fiscal, indicando que las observaciones técnicas normalmente deben ser revisadas y discutidas antes de la emisión definitiva de un dictamen.

En desarrollo del punto, la Asamblea conoció formalmente la renuncia presentada por la Revisora Fiscal y las circunstancias expuestas en torno a la misma.

Agotadas las intervenciones y no existiendo observaciones adicionales, la Presidencia de la Asamblea sometió a consideración de los asistentes la aceptación de la renuncia presentada.

Decisiones adoptadas

La Asamblea decidió:

- Aceptar la renuncia presentada por la Revisora Fiscal de la organización.

	Entidad	Alianza Coordinadora – Mecanismo independiente	
	Unidad Responsable	Dirección Ejecutiva	
	Serie / Subserie	Actas Asamblea General	
	Código - Subcódigo	MI-10 - 910 – 911	
	Número de Orden	004	
	Fecha del Documento	26/05/2026	
	Tipo Documento	Acta Asamblea General Ordinaria	

- Dejar constancia de las discusiones y observaciones realizadas previamente por la Asamblea respecto del ejercicio de la revisoría fiscal y las salvedades contenidas en los informes emitidos.
- Continuar con el siguiente punto del orden del día relacionado con el nombramiento de Revisor Fiscal y fijación de honorarios.

La decisión fue adoptada por mayoría de los asistentes presentes con derecho a voto.

Compromisos y constancias

Se dejó constancia y como compromiso institucional que:

- La organización continuará fortaleciendo los mecanismos de control financiero, revisión contable y seguimiento institucional.
- La Asamblea analizará la continuidad y alcance de la figura de revisoría fiscal dentro de la estructura organizacional y estatutaria de la entidad.
- Las discusiones relacionadas con el rol, alcance y necesidad de la revisoría fiscal podrán ser consideradas dentro de futuros procesos de ajuste estatutario y fortalecimiento institucional.

14. Nombramiento de Revisor Fiscal y fijación de honorarios

En continuidad con el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria 2026, adelantada en dos sesiones correspondientes a los días 21 de abril y 4 de mayo de 2026, se procedió al análisis del punto relacionado con el nombramiento de Revisor Fiscal y la fijación de honorarios, dejándose constancia de que las deliberaciones, observaciones y decisiones adoptadas frente al presente punto hacen parte integral de ambas sesiones de la Asamblea y conservan unidad jurídica y funcional dentro de la presente acta.

Durante el desarrollo del punto, la señora MÓNICA CORTÉS manifestó que el punto relacionado con la renuncia de la Revisora Fiscal ya había sido abordado

	Entidad	Alianza Coordinadora – Mecanismo independiente	
	Unidad Responsable	Dirección Ejecutiva	
	Serie / Subserie	Actas Asamblea General	
	Código - Subcódigo	MI-10 - 910 – 911	
	Número de Orden	004	
	Fecha del Documento	26/05/2026	
	Tipo Documento	Acta Asamblea General Ordinaria	

previamente y que, en consecuencia, correspondía continuar con el análisis relacionado con el eventual nombramiento de un nuevo Revisor Fiscal.

Por su parte, la Directora Ejecutiva, ANA MARÍA NÚÑEZ, indicó que, al tratarse de una continuación de la Asamblea Ordinaria previamente suspendida, no resultaba procedente modificar el orden del día inicialmente aprobado. Asimismo, manifestó que, aunque la renuncia de la Revisora Fiscal ya había sido conocida por la Asamblea, también se había aclarado que la figura de Revisor Fiscal no se encontraba expresamente contemplada dentro de los estatutos de la organización y que, adicionalmente, la Cámara de Comercio no registraba dicho nombramiento dentro de la estructura formal de la entidad.

Igualmente, señaló que la decisión de continuar o no con la figura de Revisor Fiscal quedaba a consideración de la Asamblea y de las organizaciones integrantes y que, a la fecha de realización de la sesión, no se habían presentado postulaciones formales para ocupar dicho cargo.

Acto seguido, la señora MARÍA COVADONGA manifestó que, aun cuando la figura de la revisoría fiscal no estuviera incorporada expresamente dentro de los estatutos, en la Asamblea del año anterior ya se había adoptado una decisión orientada a mantener dicha figura, considerando que la organización administra recursos públicos y que, por razones de transparencia y control, resultaba conveniente contar con mecanismos de revisión fiscal independientes.

Asimismo, indicó que para el desarrollo adecuado del punto era necesario contar previamente con hojas de vida o propuestas formales de profesionales postulados para ejercer la revisoría fiscal, así como realizar la correspondiente fijación de honorarios por parte de la Asamblea.

Frente a ello, la Directora Ejecutiva manifestó que dicha situación había sido previamente informada a los asambleístas; sin embargo, aclaró que no contaba con propuestas adicionales allegadas formalmente para consideración de la Asamblea.

	Entidad	Alianza Coordinadora – Mecanismo independiente	
	Unidad Responsable	Dirección Ejecutiva	
	Serie / Subserie	Actas Asamblea General	
	Código - Subcódigo	MI-10 - 910 – 911	
	Número de Orden	004	
	Fecha del Documento	26/05/2026	
	Tipo Documento	Acta Asamblea General Ordinaria	

Posteriormente, la señora MARÍA COVADONGA indicó que el nombramiento de Revisor Fiscal únicamente podía ser realizado válidamente por la Asamblea General y que, en consecuencia, sería necesario convocar una Asamblea Extraordinaria para adelantar dicho nombramiento, teniendo en cuenta la ausencia de postulaciones formales y la necesidad de surtir adecuadamente el procedimiento correspondiente.

Durante la discusión, la señora MÓNICA CORTÉS propuso que se recibieran nuevas hojas de vida y recomendaciones por parte de las organizaciones integrantes y asambleístas, señalando que aún existían algunas hojas de vida previamente allegadas que podrían revisarse junto con nuevas postulaciones.

Finalmente, frente al tema de honorarios, la señora MARÍA COVADONGA indicó que el valor correspondiente aparentemente ya se encontraba contemplado dentro del presupuesto aprobado, mientras que la Directora Ejecutiva informó que el valor proyectado correspondía a setecientos mil pesos (\$700.000) bajo modalidad de prestación de servicios.

Decisiones adoptadas

La Asamblea decidió:

- No realizar el nombramiento de Revisor Fiscal durante la presente sesión, teniendo en cuenta la ausencia de postulaciones formales y la necesidad de surtir adecuadamente el procedimiento correspondiente.
- Continuar recibiendo hojas de vida y propuestas de profesionales para consideración posterior de la Asamblea.
- Dejar constancia de la necesidad institucional de fortalecer los mecanismos de control y revisión financiera de la organización.
- Mantener para análisis posterior el tema relacionado con la continuidad de la figura de Revisor Fiscal y la fijación definitiva de honorarios.

Compromisos y constancias

	Entidad	Alianza Coordinadora – Mecanismo independiente	
	Unidad Responsable	Dirección Ejecutiva	
	Serie / Subserie	Actas Asamblea General	
	Código - Subcódigo	MI-10 - 910 – 911	
	Número de Orden	004	
	Fecha del Documento	26/05/2026	
	Tipo Documento	Acta Asamblea General Ordinaria	

Se dejó constancia y como compromiso institucional que:

- Las organizaciones integrantes y miembros de la Asamblea podrán remitir hojas de vida y propuestas de profesionales para ejercer la función de Revisor Fiscal.
- El eventual nombramiento de Revisor Fiscal deberá realizarse mediante decisión formal de la Asamblea General.
- La organización continuará evaluando el alcance estatutario, administrativo y financiero relacionado con la permanencia de la figura de revisoría fiscal dentro de la estructura institucional.
- El valor proyectado para honorarios de revisoría fiscal informado durante la sesión correspondió a la suma de setecientos mil pesos (\$700.000) bajo modalidad de prestación de servicios.

15. Propositiones y varios

En continuidad con el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria 2026, adelantada en dos sesiones correspondientes a los días 21 de abril y 4 de mayo de 2026, se desarrolló el punto de proposiciones y varios, dejándose constancia de que las intervenciones realizadas durante este espacio hacen parte integral de ambas sesiones de la Asamblea.

Durante este punto, los asistentes formularon observaciones y recomendaciones relacionadas principalmente con:

- Fortalecimiento de los mecanismos de control financiero y seguimiento contable.
- Necesidad de mejorar la trazabilidad documental y administrativa.
- Importancia de mantener procesos de transparencia y revisión técnica.
- Revisión de aspectos relacionados con la Junta Directiva y la figura de revisoría fiscal.

	Entidad	Alianza Coordinadora – Mecanismo independiente	
	Unidad Responsable	Dirección Ejecutiva	
	Serie / Subserie	Actas Asamblea General	
	Código - Subcódigo	MI-10 - 910 – 911	
	Número de Orden	004	
	Fecha del Documento	26/05/2026	
	Tipo Documento	Acta Asamblea General Ordinaria	

- Seguimiento a la ejecución del presupuesto y del Plan de Acción 2026.

Asimismo, varios asambleístas reiteraron la importancia de garantizar soporte documental suficiente para los procesos institucionales y administrativos relacionados con el Régimen Tributario Especial y los mecanismos de control financiero de la organización.

No se presentaron proposiciones adicionales sometidas formalmente a votación.

Decisiones y constancias

La Asamblea dejó constancia de las observaciones y recomendaciones formuladas por los asistentes y manifestó la necesidad de continuar fortaleciendo los procesos administrativos, financieros y de seguimiento institucional de la organización.

No siendo otro el objeto de la presente Asamblea General Ordinaria 2026 y una vez agotados los puntos contemplados en el orden del día, se dio por finalizada la sesión siendo las 9:07 p.m.

Se deja constancia de que la Asamblea fue desarrollada en dos sesiones correspondientes a los días 21 de abril y 4 de mayo de 2026, respectivamente, debido a la extensión de los temas sometidos a consideración y al tiempo requerido para garantizar el adecuado desarrollo de las deliberaciones y participación de las organizaciones asistentes. En consecuencia, todas las decisiones, aprobaciones, intervenciones y actuaciones surtidas durante ambas sesiones hacen parte integral de una misma Asamblea General Ordinaria, conservando unidad jurídica, funcional y documental dentro de la presente acta.

La Presidencia agradeció la participación de las organizaciones asistentes, así como el acompañamiento técnico y administrativo brindado durante el desarrollo de la Asamblea, reiterando la importancia de continuar fortaleciendo los procesos de articulación institucional, seguimiento a compromisos y trabajo conjunto en el marco del Mecanismo Independiente.

	Entidad	Alianza Coordinadora – Mecanismo independiente	
	Unidad Responsable	Dirección Ejecutiva	
	Serie / Subserie	Actas Asamblea General	
	Código - Subcódigo	MI-10 - 910 – 911	
	Número de Orden	004	
	Fecha del Documento	26/05/2026	
	Tipo Documento	Acta Asamblea General Ordinaria	

Para constancia, la presente acta será revisada por la comisión verificadora designada y suscrita por quienes actuaron en calidad de Presidenta de la Asamblea y Secretario(a) Ad Hoc, conforme a las disposiciones estatutarias y normativas vigentes.

Para constancia de lo anterior se firma por la Presidenta, Representante Legal, Secretaria “Ad Hoc”

Mónica Cortés A.
Mónica Alexandra Cortes
 Presidenta Alianza Coordinadora

Ana María Núñez Henao
Ana María Núñez Henao
 Representante Legal – Alianza Coordinadora

Laura Cristina Uribe
Laura Cristina Uribe
 Administrativa y Contable
 Secretaria “Ad Hoc”

Comisión verificadora y aprobatoria de acta de esta reunión

Miguel Ángel González
Miguel Ángel González
 Delegado FECODIF

Adriana Vallejo Usma
Adriana Vallejo Usma
 Delegado ASDOWN